



## **ACTA DE JUNTA DE FACULTAD (SESIÓN VIRTUAL)**

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12,30 horas del 13 de Diciembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, D. Jesús J. Cambra Fierro, y en su nombre, el Secretario de la Facultad, profesor D. Juan Baños Sánchez-Matamoros plantea, de manera virtual a los miembros de la Junta la presente sesión, figurando como punto único del Orden del Día:

1.- Aprobación, si procede, del documento de Política de Calidad de la Facultad.

Este documento ha sido redactado con el Área de Calidad de la UPO, siguiendo directrices de la DEVA y ha sido revisado por las Comisiones de Calidad de cada Título de Grado del Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que han hecho correcciones y matizaciones al mismo que se adjuntan y que han sido incorporadas al documento final tras un debate con los responsables que las proponían.

2.- Aprobación, si procede, del Procedimiento PA01 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS DOCU.MENTOS Y LOS REGISTROS

Este documento ha sido modificado en todos los Centros como consecuencia de la adaptación al sistema IMPLANTA de la DEVA.

Se recuerda a los miembros de la Junta de Facultad, que de no haber recibido indicación en contrario antes del día 14 de Diciembre de 2022 a las 12'30 horas, la documentación sometida a aprobación se entenderá aprobada.

Tras expirar el plazo mencionado, en el que ningún miembro de la Junta expresa disconformidad alguna con lo planteado, la propuesta presentada se entiende aprobada por unanimidad, extendiéndose la presente Acta de cuyo contenido como Secretario doy fe.

Dado en Sevilla, a 16 de Diciembre de 2022.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,  
Secretario de la Facultad